Magnesio (metal) en cinta Extra Pure

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 10/01/2013 Fecha de revisión: 26/01/2026 Reemplaza la versión de: 30/11/2022 Versión: 2.4

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Sustancia
Nombre comercial	:	Magnesio (metal) en cinta Extra Pure
Nombre químico	:	Magnesio en polvo (pirofórico)
Nombre IUPAC	:	magnesium
N° Índice	:	012-001-00-3
N° CE	:	231-104-6
N° CAS	:	7439-95-4
Código de producto	:	MGPW-R0T
Fórmula química	:	Mg

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso en laboratorio

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Labbox Labware S.L.
Migjorn, 1
08338 Premia de Dalt, Barcelona
España
T +34 937 07 79 70, F +34 937 909 532
info@labbox.com, www.labbox.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+34 937 077 970 (Para información técnica_Horario de oficina) En caso de emergencia médica, llame al 112 o al número local de emergencias. 24 horas al día, 7 días por semana

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Sólidos pirofóricos, categoría 1	H250
Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categoría 1	H260

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H250 - Se inflama espontáneamente en contacto con el aire.
H260 - En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

Consejos de prudencia (CLP) : P222 - No dejar que entre en contacto con el aire.
P223 - Mantener alejado de cualquier posible contacto con el agua, pues reacciona violentamente y puede provocar una llamarada.
P231+P232 - Manipular en gas inerte. Proteger de la humedad.
P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar otros medios distintos del agua para apagarlo.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%
Magnesio (metal)	N° CAS: 7439-95-4 N° CE: 231-104-6 N° Índice: 012-001-00-3	100

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel. Sumergir en agua fresca/aplicar compresas húmedas. Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Autoprotección del personal de primeros auxilios : Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual adecuado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Síntomas/efectos después de inhalación : Ninguno en condiciones normales. El polvo de este producto puede provocar irritación respiratoria tras una exposición excesiva por inhalación.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Ninguno en condiciones normales. El polvo puede provocar una irritación en los pliegues de la piel o por contacto si se lleva ropa ajustada.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Ninguno en condiciones normales. El polvo de este producto puede provocar irritación ocular.

Síntomas/efectos después de ingestión : Ninguno en condiciones normales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono (CO_2). Polvo seco. Espuma.
Medios de extinción no apropiados	:	No utilizar ningún medio de extinción que contenga agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	:	Se inflama espontáneamente en contacto con el aire.
Peligro de explosión	:	Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	:	Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	:	Evacuar la zona.
Instrucciones para extinción de incendio	:	Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios	:	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	:	No dejar que entre en contacto con el aire. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	:	Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	:	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evacuar el personal no necesario.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar todo contacto del producto con el agua (o el aire húmedo).

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Con una pala limpia, introduzca el material en un recipiente seco y tápelo sin llegar a comprimirlo.
Procedimientos de limpieza	:	Recoger mecánicamente el producto. Limpiar inmediatamente barriendo o por aspiración.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. Evitar el contacto con el agua.

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. No dejar que entre en contacto con el aire. Proteger de la humedad. Manipular en gas inerte. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con el agua.

Medidas de higiene : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar seco. Proteger de la humedad. Almacenar en un recipiente cerrado.

Materiales incompatibles : Fuentes de calor. Evitar el contacto con el agua.

Normativa particular en cuanto al envase : Almacenar en un recipiente cerrado. Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3. Usos específicos finales

Productos químicos de laboratorio.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Magnesio (metal) en cinta Extra Pure (7439-95-4)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Methanol
IOEL TWA	260 mg/m³
	200 ppm
Comentarios	skin
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Alcool méthylique (méthanol)
VLEP 8h (OEL TWA)	260 mg/m³
	200 ppm
VLEP CT (OEL STEL)	1300 mg/m³
	1000 ppm
Comentarios	VME règlementaires contraignantes; la VLE n'est pas réglementaire et provient d'une circulaire du ministère chargé du travail; risque de pénétration percutanée
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	Methanol
AGW (OEL TWA)	270 mg/m³
	200 ppm
Comentarios	DFG,EU,H,Y
Italia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metanolo

Magnesio (metal) en cinta Extra Pure (7439-95-4)	
OEL TWA	260 mg/m³
	200 ppm
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metanol (Álcool metílico)
OEL TWA	200 ppm
OEL STEL	250 ppm
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metanol (Alcohol metílico)
VLA-ED (OEL TWA)	266 mg/m³
	200 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Methanol
WEL TWA (OEL TWA)	266 mg/m³
	200 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	333 mg/m³
	250 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity)

DNEL y PNEC

Magnesio (metal) en cinta Extra Pure (7439-95-4)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	80 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	10 mg/m³
Aguda - efectos locales, cutánea	2,5 mg/cm²
Aguda - efectos locales, inhalación	10 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	2,5 mg/cm²
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	10 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	10 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	40 mg/kg de peso corporal/día

Magnesio (metal) en cinta Extra Pure (7439-95-4)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	5 mg/m³
Aguda - efectos sistémicos, oral	100 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos locales, cutánea	1,25 mg/cm²
Aguda - efectos locales, inhalación	5 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	100 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	5 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	2,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	1,25 mg/cm²
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	2 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	26,5 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	2 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	87,8 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	8,78 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	28,7 mg/kg de peso en seco
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	212 mg/kg alimento
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	10,8 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evitar toda exposición innecesaria. ISO 374-1.
Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Utilice máscara

Protección de las manos:
guantes de protección

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Llevar una máscara adecuada

Controles de exposición medioambiental

Otros datos:
La presente ficha de datos de seguridad se corresponde con las condiciones específicas que justificaron el registro de la sustancia como una sustancia intermedia aislada.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Sólido
Color	:	Blanco. Plata.
Masa molecular	:	24,31 g/mol
Olor	:	inodoro.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	650 °C
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	1091 °C
Inflamabilidad	:	Se inflama espontáneamente en contacto con el aire,En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.
Límite inferior de explosividad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad	:	No aplicable
Punto de inflamación	:	500 °C
Temperatura de auto-inflamación	:	≈ 473 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Solución pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad	:	insoluble en agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	1,74 g/cm³ 25º C
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No aplicable
Tamaño de las partículas	:	No disponible

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Se inflama espontáneamente en contacto con el aire.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No dejar que entre en contacto con el aire. Llama descubierta. Sobrecalentamiento. Luz directa del sol. Calor. Chispas. Evitar el contacto con superficies calientes. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Agua, humedad.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Magnesio (metal) en cinta Extra Pure (7439-95-4)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 423 (Acute Oral toxicity - Acute Toxic Class Method)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
CL50 Inhalación - Rata	> 2,1 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), Guideline: EU Method B.2 (Acute Toxicity (Inhalation)), Guideline: EPA OPPTS 870.1300 (Acute inhalation toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado
Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado
Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Magnesio (metal) en cinta Extra Pure (7439-95-4)	
CL50 - Peces [1]	569 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas
CL50 - Peces [2]	541 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas
CE50 72h - Algas [1]	> 99,2 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CE50 72h - Algas [2]	> 20 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Magnesio (metal) en cinta Extra Pure (7439-95-4)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos : Debe seguir un tratamiento especial para satisfacer la normativa local.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Información adicional : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. No reutilizar los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : UN 1869

N° ONU (IMDG) : UN 1869

N° ONU (IATA) : UN 1869

N° ONU (ADN) : UN 1869

N° ONU (RID) : UN 1869

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : MAGNESIO

Designación oficial de transporte (IMDG) : MAGNESIO

Designación oficial de transporte (IATA) : Magnesium

Designación oficial de transporte (ADN) : MAGNESIO

Designación oficial de transporte (RID) : MAGNESIO

Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR) : UN 1869 MAGNESIO, 4.1, III, (E)

Descripción del documento del transporte (IMDG) : UN 1869 MAGNESIO, 4.1, III

Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 1869 Magnesium, 4.1, III

Descripción del documento del transporte (ADN) : UN 1869 MAGNESIO, 4.1, III
Descripción del documento del transporte (RID) : UN 1869 MAGNESIO, 4.1, III

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 4.1
Etiquetas de peligro (ADR) : 4.1
:



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 4.1
Etiquetas de peligro (IMDG) : 4.1
:



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 4.1
Etiquetas de peligro (IATA) : 4.1
:



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 4.1
Etiquetas de peligro (ADN) : 4.1
:



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 4.1
Etiquetas de peligro (RID) : 4.1
:



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III
Grupo de embalaje (ADN) : III
Grupo de embalaje (RID) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
N.° FS (Fuego) : F-G
N.° FS (Derrame) : S-G
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	F3
Disposiciones especiales (ADR)	:	59
Cantidades limitadas (ADR)	:	5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP11
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T1
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	:	TP33
Código cisterna (ADR)	:	SGAV
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	:	VC1, VC2
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	40
Panel naranja	:	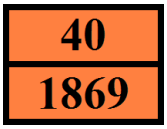
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	E
Código EAC	:	4W

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	59, 920
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P002, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP100, L3
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	:	B4
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T1
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP33
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Estiba y Manipulación (IMDG)	:	H1
Segregación (IMDG)	:	SG17, SG32, SG35, SG36, SG52, SG25, SG26
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Silvery white metal. Burns with an intense white light and heat. In contact with water, especially seawater, may evolve hydrogen, a flammable gas. Reacts readily with acids and caustic alkali, evolving hydrogen. Reacts readily with iron oxide, producing a thermite effect. Forms explosive mixtures with oxidizing substances.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y443
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	10kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	446
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	25kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	449
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	100kg
Disposiciones especiales (IATA)	:	A15, A803
Código GRE (IATA)	:	3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	F3
Disposiciones especiales (ADN)	:	59
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 kg
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Equipo requerido (ADN)	:	PP
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	F3
Disposiciones especiales (RID)	:	59
Cantidades limitadas (RID)	:	5kg
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP11
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T1
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	SGAV
Categoría de transporte (RID)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	:	W1
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	:	VC1, VC2
Paquetes exprés (RID)	:	CE11
N.° de identificación del peligro (RID)	:	40

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	**Aplicable en**
40.	Magnesio (metal) en cinta Extra Pure

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso: Magnesium powder.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

ANEXO II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Magnesio, polvos	7439-95-4	ex 8104 30 00	

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

Normativas nacionales

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK nwg, No peligros para el agua (No está sujeto a Reglamento que rige los sistemas de manipulación de sustancias peligrosas para el agua (AwSV); No ID 10091).

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

Polonia

Normativa nacional polaca	:	Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225). Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797). Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada). Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923). Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154). Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada). Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488). Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 33, punto 166 en su forma enmendada). Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141). Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891) Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Pyr. Sol. 1	Sólidos pirofóricos, categoría 1
Water-react. 1	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categoría 1
H250	Se inflama espontáneamente en contacto con el aire.
H260	En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.